



**INFORME DE RESULTADOS PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE RESIDUOS DE
MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y CONTAMINANTES QUÍMICOS EN LECHE –
PLAN SEGREGADO**

REPUBLICA DE COLOMBIA AÑO 2020

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
Grupo de Inocuidad en la Producción Primaria Pecuaria
Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios
Subgerencia de Protección Animal**

**INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA EN MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS
(INVIMA)**

**Grupo del Sistema de Análisis del Riesgos Químicos
Dirección de Alimentos y Bebidas**

2021

INTRODUCCIÓN

A través de actividades de inspección, vigilancia y control de los peligros físicos, biológicos y químicos, se puede asegurar la inocuidad de los alimentos de la granja a la mesa, por ello, hoy en día las actividades para la inocuidad de los alimentos se concentran en la eliminación de los posibles peligros que se pueden presentar en cada uno de los eslabones de la producción (Predios agropecuarios, plantas de acopio, procesadoras, transporte y distribución), pero especialmente en aquellos que están directamente relacionados con la producción primaria.

Garantizar una alimentación sana y sin riesgos constituye una apuesta para todos los países. Por ello, Colombia es un país que se acoge a las normas de la OIE, del Codex Alimentarius o de la Unión Europea, para alcanzar los objetivos sobre la inocuidad de los alimentos, estableciendo normas nacionales y acogiéndose a las directrices de los países importadores en temas de admisibilidad de los alimentos.

Temas como la sanidad animal, la inocuidad, la alimentación animal, la trazabilidad y la resistencia antimicrobiana, son capítulos de interés que deben ser abordados por los servicios veterinarios para garantizar de manera eficaz la protección de la salud humana.

Con el propósito de contribuir a la inocuidad de los alimentos de consumo nacional, dentro de la misión de promover y proteger la salud de los consumidores y elevar el estatus sanitario del país, lograr la equivalencia sanitaria para el ingreso de nuestros productos agropecuarios a mercados internacionales y conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Resolución 770 de 2014, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio de Salud y Protección Social, en el que se determinó que el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, en el marco de sus competencias serán las entidades responsables de formular, ejecutar y realizar el seguimiento y evaluación de los Planes Nacionales Subsectoriales de Vigilancia y Control de Residuos (PNSVCR).

En la Decisión de ejecución (EU) 2017/903 de la Comisión, por la que se modifica la Decisión 2011/163/UE, relativa a la aprobación de los planes enviados por terceros países de conformidad con el artículo 29 de la Directiva 96/23/CE del Consejo, Colombia presentó un Plan a la Comisión en lo concerniente a leche, que fue aprobado, permitiendo incluirlo en la lista de la Unión Europea, para el ingreso de productos con ese destino.

En ese orden de ideas, es importante comentar que Colombia se acoge al escenario II en el cual solamente una población definida de animales y sitios de producción son incluidos dentro del plan de muestreo para cumplir con los requisitos de terceros países.

El objetivo de este sistema segregado o *Split System*, es producir leche con las condiciones exigidas por la Unión Europea y controlar particularmente que los medicamentos veterinarios y demás productos de uso agrícola y pecuario que se empleen, se usen de acuerdo a la normatividad de la Unión Europea vigente y así mismo, verificar que no se usen productos o sustancias expresamente prohibidos. De esta manera se puede garantizar que la leche que se empleará en la elaboración de los alimentos, no contenga sustancias químicas no permitidas y niveles de las autorizadas más allá de los límites permitidos. Igualmente, sobre las fincas que se encuentran vinculadas al programa se ejercerán acciones de auditoría para verificar el cumplimiento de requisitos, además de establecer medidas correctivas y de control en caso de detección de sustancias químicas con niveles no conformes o violatorios.

El programa de control de residuos está diseñado conforme a la Directiva 96/23/CE de la Unión Europea y la Decisión 97/747/CE, por lo cual Colombia ha establecido un plan basado en la conformación de un sistema segregado de producción o *Split system* en que se cumplen las condiciones establecidas por la Unión Europea para la producción primaria leche bovina destinada al consumo humano.

El presente documento recoge el trabajo articulado desarrollado entre el ICA e INVIMA y presenta los resultados del Plan Subsectorial de Vigilancia y Control de Residuos (PSVCR) de medicamentos veterinarios y contaminantes químicos en leche bovina cruda en el periodo 2020, desarrollado dentro del plan segregado para la producción de leche como materia prima para la elaboración de productos lácteos que se exportarían a la Unión Europea.

Para el presente plan, las muestras fueron tomadas por los funcionarios oficiales del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, y los análisis se realizaron en los laboratorios nacionales de referencia Invima e ICA. Para el caso de aquellos análisis no disponibles en el país, las muestras fueron enviadas a laboratorios oficialmente autorizados para este fin.

Los resultados obtenidos han orientado acciones que tienen como finalidad avanzar en el control y monitoreo de residuos químicos, con el fin de aportar mayor confianza al comercio nacional e internacional de alimentos con bases suficientes para garantizar su inocuidad.

1. METODOLOGÍA

El diseño del muestreo se basó en lo dispuesto por la Directiva 96/23 de la Comisión Europea.

Este sistema segregado está integrado por predios registrados ante el Instituto Colombiano Agropecuario ICA y oficialmente certificados por ICA en Buenas Prácticas Ganaderas BPG, de acuerdo a lo previsto en la Resolución ICA 67449 del 2020.

En estos predios los animales están identificados. Todos estos predios están oficialmente certificados por el ICA como libres de Brucelosis y Tuberculosis.

La metodología que se estableció para desarrollar el plan de vigilancia y control de residuos de medicamentos veterinarios en la producción primaria de alimentos de origen bovino en predios que conforman el sistema segregado del *Split System*, articuló la participación de diferentes áreas en ICA como son la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios, la Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Veterinario, la Gerencia Seccional del departamento de Antioquia, con el profesional Líder de Inocuidad y en INVIMA, la Dirección de Alimentos y Bebidas con su grupo del sistema de análisis de riesgos químicos en alimentos y bebidas y la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad, así como los responsables de los predios pecuarios seleccionados en el diseño del muestreo.

El número de muestras programado para lograr dar cumplimiento a lo estipulado en el Plan de monitoreo del sistema segregado del *Split System* fue de 300 muestras de leche cruda, colectadas en predios que conforman este sistema.

La toma de las muestras fue realizada en 75 predios de producción primaria bajo la supervisión del ICA como autoridad oficial competente.

Para la toma de las muestras se siguió el procedimiento oficial PR-INO-P-033, posteriormente se diligenciaron las actas de toma de muestra Forma ICA 3-508 V.2 (Anexo 1), las cuales quedaron en la oficina local. Las muestras fueron enviadas a los laboratorios con los formatos de remisión de muestras, Forma 3-1100. (Anexo 2).

2. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para el muestreo de leche definido para el sistema segregado del *Split System* durante la vigencia 2020, se muestrearon 75 predios ubicados en los municipios considerados de mayor producción lechera como lo son Bello, Belmira, Entrerrios, San Jeronimo, San Pedro de los Milagros y Santa Rosa de Osos del departamento de Antioquia, predios que cumplieron los criterios de selección definidos para este estudio.

Los resultados presentados permiten establecer que con las 300 muestras tomadas se realizaron un total de 1221 análisis, los cuales fueron efectuados por laboratorios de ICA (Tabla 1). Los resultados permitieron identificar que la Ivermectina, constituyó la molécula detectada en las muestras analizadas, al presentar cuatro (4) predios NO conformes, en

concentraciones de 13.8 µg/kg, 6.5 µg/kg 5.5 µg/kg y 2.7 µg/kg, de las 195 muestras analizadas para esta sustancia.

Tabla1.- Muestras y análisis realizados en laboratorio del ICA

SUSTANCIA	NUMERO DE ANALISIS	RESULTADOS NO CONFORMES
Cloranfenicol	246	0
Ivermectinas	195	4
Betalactamicos	195	0
Tetraciclinas	195	0
Quinolonas	195	0
Nitrofuranos	195	0
Total	1221	4

En general, los resultados encontrados con las muestras analizadas durante el estudio, ponen de manifiesto el buen uso de los medicamentos en las fincas que se encuentran autorizadas por la autoridad oficial para integrar el programa Split System, reflejando que en el 95% de estos predios, existe un buen manejo de los mismos, especialmente en la atención a las indicaciones dadas relacionadas con el tiempo de retiro de los medicamentos y el no uso de los prohibidos. De esta forma el 100 % de las muestras analizadas para los prohibidos (cloranfenicol y nitrofuranos) fueron conformes.

En los análisis realizados para el grupo de los Antibióticos (Quinolonas, Tetraciclinas, Betalactamicos), el 100% de los predios cumplieron con los límites máximos establecidos, para estas sustancias.

3. VISITAS DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) BASADAS EN RIESGO

Las labores de Inspección Vigilancia y control IVC, tienen como propósito proteger la salud humana y de los animales minimizado los riesgos sanitarios, biológicos y químicos y revisar las condiciones exigidas por las autoridades de la Unión Europea. Esto se logra a través de la verificación del cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos en la normatividad vigente nacional e internacional relativa a la producción primaria de leche. Las visitas de IVC basadas en riesgo, fueron llevadas a cabo por personal del ICA de la Seccional de Antioquia, siguiendo el procedimiento mediante el diligenciamiento de la información en los formatos establecidos para tal fin (Forma 3-1037 y 3-1038), anexos 3 y 4 respectivamente.

Se llevó a cabo visita de IVC basada en riesgo, a los cuatro (4) predios con Registro sanitario de predio pecuario ICA 182227, 182903, 183653 y 1264748; predios ubicados en

el municipio San Pedro de los Milagros, en el Departamento de Antioquia. En razón a que se detectó Ivermectina en leche

Durante la inspección se pudo verificar las siguientes situaciones en estos predios:

- Predio con registro ICA 182227: Las condiciones de almacenamiento de los medicamentos no cumple con buenas prácticas de almacenamiento, el registro de uso de medicamentos está incompleto no permitiendo identificar tiempo de retiro. Indican solo uso de Ivermectina en novillas antes del parto, pero desconocen concepto de tiempo de retiro. A este respecto el auditor generó las recomendaciones correspondientes, indicando al productor quedar suspendido como predio del sistema segregado del Split System, ingresándolo a un plan de monitoreo que permita mediante 2 resultados conformes consecutivos, tener la opción de volver a integrar este programa.
- Predio con registro 182903: La no identificación del producto en área de almacenamiento de medicamentos y los registros que se tienen del uso de estos, no permitieron confirmar el resultado, por lo anterior este predio quedó bajo observación para nuevas visitas de verificación del uso del producto y se tomaran nuevas muestras para analizar un posible uso de esta sustancia. Hasta tanto los resultados obtenidos evidencien la ausencia de esta sustancia, la leche de este predio no será incluida dentro sistema segregado *Split System*.
- Predio con registro 1264748. Este predio no cuenta con médico veterinario, su plan sanitario está incompleto, de esta forma no está incluido el plan de desparasitación. Comentan el uso de Ivermectina al 1% solo en terneras menores de un año, sin embargo, falta información en los registros de uso de medicamentos, lo que dificulta trazabilidad, el almacenamiento no es el adecuado identificando medicamentos vencidos, polvo y heces de roedores en bodega. El propietario manifestó no tener interés de continuar en el proceso de certificación en BPG. Por lo anterior el auditor oficial indicó al productor quedar suspendido como predio del sistema segregado del Split System.
- Predio con registro 183653: Se evidencio uso de producto sin registro ICA para desparasitación, comprado a un vendedor si autorización. De otra parte se evidenciaron tratamientos sin prescripción de médico veterinario, ni registros completos, no permitiendo identificar tiempo de retiro. Con lo anterior el auditor de forma inmediata indicó al productor, quedar suspendido como predio del sistema segregado del Split System.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se evaluaron los resultados obtenidos frente a la normatividad Colombiana vigente y a las exigencias de las normas de la Unión Europea.
- Se cumplieron las metas establecidas para el desarrollo del Plan de Residuos. Los predios cumplen con los criterios de inclusión determinados para el sistema segregado del *Split System* en el departamento de Antioquia.
- La toma, embalaje y envío de muestras de leche cruda, atendiendo los procedimientos establecidos permitió la realización de todos los análisis.
- El cumplimiento de los objetivos del Plan se llevaron a cabo actividades de inspección, vigilancia y control. Durante el desarrollo de esta actividad se encontraron cuatro (4) predios con resultado no conforme a Ivermectina, en los cuales se adoptaron las medidas correctivas correspondientes.

ANEXOS

Anexo 1. Forma 3-508 Acta de toma de muestras para el monitoreo de medicamentos veterinarios y contaminantes químicos o de resistencia antimicrobiana en la producción primaria.

ACTA DE TOMA DE MUESTRAS PLAN SUBSECTORIAL DE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS Y CONTAMINANTES QUÍMICOS PLAN NACIONAL DE RESISTENCIA ANTIMICROBIANA

FECHA	DÍA	MES	AÑO	ACTA No.	_____
PLAN NACIONAL	RESIDUOS <input type="checkbox"/>	RAM	<input type="checkbox"/>		
IDENTIFICACIÓN PREDIO					
Nombre	_____			RSPP-ISPP	_____
Departamento	_____			Municipio	_____
Vereda	_____			Latitud	_____ Longitud _____
Certificación BPG	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Granja Biosegura	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
	ASI	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>		
IDENTIFICACION PROPIETARIO					
Nombre	_____		No. Identificación	_____	Teléfono _____
MUESTREO					
Especie	BOVINA <input type="checkbox"/>	BUFALINA <input type="checkbox"/>	PORCINA <input type="checkbox"/>	OVINA <input type="checkbox"/>	CAPRINA <input type="checkbox"/>
Sistema Productivo	CARNE <input type="checkbox"/>	LECHE <input type="checkbox"/>	HUEVO <input type="checkbox"/>	OTRA <input type="checkbox"/>	_____
TIPO DE MUESTRA					
Leche	Cantina <input type="checkbox"/>	Tanque <input type="checkbox"/>	Animal <input type="checkbox"/>	Identificación Animal _____	Cantidad muestra (ml) _____
Orina	Identificación Animal _____		Peso (kg) _____		Cantidad muestra (ml) _____
	Identificación Animal _____		Peso (kg) _____		Cantidad muestra (ml) _____
	Identificación Animal _____		Peso (kg) _____		Cantidad muestra (ml) _____
	Identificación Animal _____		Peso (kg) _____		Cantidad muestra (ml) _____
Sangre: Suero <input type="checkbox"/>	Identificación Animal _____		Peso (kg) _____		Cantidad muestra (ml) _____
Sangre: Suero <input type="checkbox"/>	Identificación Animal _____		Peso (kg) _____		Cantidad muestra (ml) _____
Plasma <input type="checkbox"/>	Identificación Animal _____		Peso (kg) _____		Cantidad muestra (ml) _____
Huevo	Galpón <input type="checkbox"/>	Almacenaje <input type="checkbox"/>	Galpón No. _____	Cantidad de huevos tomados _____	
Materia fecal	Identificación Animal o Lote _____		Peso (kg) _____		Cantidad muestra (gr) _____
hisopado rectal	Identificación Animal o Lote _____		Peso (kg) _____		Cantidad _____
Firma	_____			Firma	_____
Nombre y Apellido	_____			Nombre y Apellido	_____
Identificación	_____			Identificación	_____
PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA				FUNCIONARIO ICA	



Anexo 2. Forma 3-1100 Remisión de muestras del Plan de residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes químicos.

REMISIÓN DE MUESTRAS DEL PLAN DE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y CONTAMINANTES QUÍMICOS

FECHA DE TOMA DE MUESTRAS DD/MM/AAAA		NO. DE RSPP-ISPP		EDAD ANIMAL	SEXO	NUMERO DEL ACTA	
DEPARTAMENTO				MUNICIPIO			
ESPECIE:		PRODUCTO: Seleccione con una X				No. TOTAL DE MUESTRAS ENVIADAS	
BOVINO ()	AVIAR ()	LECHE ()	HUEVO ()				
BUFALINO ()	PORCINO ()	SUERO ()	PLASMA ()				
OV-CAP ()	OTROS:	ORINA ()	OTRO ()				
CUAL:		CUAL:					
LABORATORIO DESTINO:							
SUSTANCIAS A MONITOREAR Seleccione con una X							
CLORANFENICOL		PLAGUICIDAS		TIROSTATICOS			
CLORANFENICOL		ORGANOCOLORADOS		6-PROPYL-2-THIOURACIL			
ANTIBIOTICOS		ORGANOFOSFORADOS		6-PHENYL-2-THIOURACIL			
FLUOROQUINOLONAS		HORMONALES		6-METHYL-2-THIOURACIL			
BETALACTAMICOS		TRENBOLONE		2-MERCAPTOBENZIMIDAZOLE			
TETRACICLINAS		ACETATO DE MELENGESTROL		METIMAZOL			
MACROLIDOS Y LINCOSAMIDAS		DIETHYLSTRILBESTROL(D ES)		2-THIOURACIL			
AMINOGLUCOSIDOS		17B ESTRADIOL		BETA AGONISTAS			
SULFONAMIDAS		PROGESTERONE		SALBUTAMOL			
FENICOLES		TESTOSTERONA		CIMATEROL			
LACTONAS ACIDO RESORCILICO		METILTESTOSTERONA		RAPTOPAMINA			
ZERANOL		BOLDENONA		CLEMBUTEROL			
NITROFURANOS		ESTILBENOS		ZILPATEROL			
SEM		DIENESTROL		NITROIMIDAZOLES			
AHD		DIETILESTILBESTROL		METRONIDAZOL			
AOZ		HEXESTROL		DIMETRIDAZOL			
AMOZ		MICOTOXINAS		IPRONIDAXOLE			
ANTHELMINTICOS		AFLATOXINAS		RONIDAZOLE			
IVERMECTINA				ELEMENTOS QUIMICOS			
AVAMECTINAS		LEVAMISOL		MERCURIO			
OTROS				PLOMO			

ANTICOCIDIALES		GLUCOCORTICOIDES		CADMIO	
CARBAMATOS Y PIRETROIDES		AINES			
LEVAMISOL		COLORANTES		TRANQUILIZANTES	
OBSERVACIONES:					
NOMBRE PERSONA QUE TOMA LA MUESTRA					
CARGO					
FIRMA					
DATOS DE RECEPCIÓN DE LA MUESTRA (ESTE ESPACIO ES DILIGENCIADO EXCLUSIVAMENTE POR EL LABORATORIO)					
FECHA DE RECEPCIÓN DE LA MUESTRA					
HORA DE RECEPCIÓN DE LA MUESTRA					
TEMPERATURA (°C) DE LA MUESTRA					
MARQUE CON UNA X EL MODO DE ENVÍO: AÉREO () TERRESTRE () ENTREGA DIRECTAMENTE ()					
NOMBRE					
FIRMA					
OBSERVACIONES:					

3. Forma 3-1037 Lista chequeo para la caracterización de peligro químico en producción primaria.



VISITA DE IVC BASADA EN RIESGO QUIMICO EN LA PRODUCCION PRIMARIA PECUARIA

INFORMACION GENERAL													
Fecha de Visita:			Fecha Visita Anterior:			Motivo ultima visita ICA							
Nombre del predio:			No. RSPP o ISPP:			No. Reporte del Analisis:							
Departamento:				Municipio:				Vereda					
Longitud				Latitud:				Altitud m.s.n.m.:					
Propietario:						C.C.-NIT:		Teléfono:					
Área total (has)			Área productiva (has)				Número total de animales						
Especie		Bovinos	Porcinos	Aves	Ovinos caprinos		Apícola	Zoocría	Otros				
Sistema Productivo		Cría	Levante	Ceba	Ciclo completo		Postura	Leche	Genética Biotecnología				
Fuente de agua consumo animal			Superficial		Pozo / Aljibe		Acueducto	Represa	Otra				
Fuente de agua riego cultivos			Superficial		Pozo / Aljibe		Acueducto	Represa	Otra				
Certificación BPG		SI	NO	Certificación GAB		SI	NO	Autorización Sanitaria y de Inocuidad			SI	NO	
Tiempo del predio dedicado a la producción actual (años)				Sistemas productivos anteriores al actual									
Nombre Asistente Técnico							Profesión						
Matrícula profesional No							Teléfono:						
Objeto de la visita:													
Principales productos que salen del predio.													
Principales productos recibidos en el predio que se consideren pueden ser fuente del resultado No conforme.													
Caracterización de las posibles fuentes de riesgo proveniente de los predios vecinos, para la no conformidad.													

VISITA DE IVC BASADA EN RIESGO QUIMICO EN LA PRODUCCION PRIMARIA PECUARIA

No	Parámetros Sanidad animal y Bioseguridad	Calificación del Riesgo I-B-M-A *	Observaciones/justificación
1	Delimitación del predio.		
2	Acciones de prevención y control de enfermedades infecciosas y parasitarias en los últimos 6 meses		Cuales:
3	Procedimientos o instructivos del manejo del predio.		Cuales:
4	Control de ingreso y salida de personas, animales y/o vehículos.		Cuales:
5	Aislamiento (Cuarentena) y tratamientos a los animales que ingresa al predio.		
6	Aislamiento o separación de animales enfermos.		cuarentena
7	Disposición de animales muertos.		Como se disponen?
8	Sistema de identificación de animales y/o trazabilidad.		Cuales:
No	Parámetros Saneamiento Ambiental	Calificación del Riesgo I-B-M-A *	Observaciones/justificación
9	Calidad de agua disponible a los animales		
10	Sistema de tratamiento del agua para consumo de los animales.		
11	Calidad del agua de lavado de equipos y utensilios en la producción.		
12	Sistema de conducción y almacenamiento de agua en el predio.		
13	Materiales de los utensilios y equipos utilizados en el sistema productivo.		
14	Manejo de residuos sólidos y líquidos en el predio.		
15	Manejo de residuos sólidos y líquidos de los predios vecinos.		
16	Procedimiento de limpieza y desinfección de instalaciones del predio.		
17	Disposición de envases vacíos de plaguicidas agrícolas.		
18	Disposición de envases vacíos y vencidos de productos veterinarios.		
No	Uso de Medicamentos y biológicos veterinarios	Calificación del Riesgo I-B-M-A *	Observaciones/justificación
19	Condiciones de almacenamiento de los medicamentos y biológicos veterinarios.		
20	El rotulado de los productos utilizados es legible, completo y claro.		
21	Prescripción veterinaria de medicamentos.		
22	Registro de tratamientos veterinarios realizados en el predio. (últimos 6 meses)		
23	Respeto del tiempo de retiro en el uso de los medicamentos veterinarios.		
24	Uso alimentos medicados para la alimentación animal.		Cuáles y en qué etapa:
25	Uso de agujas en la aplicación medicamentos y/o biológicos veterinarios.		
No	Prácticas de Alimentación Animal	Calificación del Riesgo I-B-M-A *	Observaciones/justificación
26	Fertilización/abono/acondicionamiento etc. en los potreros.		Cuales:
27	Almacenamiento de fertilizantes, abonos, plaguicidas y demás insumos agrícolas.		
28	Respeto de los periodos de carencia.		

VISITA DE IVC BASADA EN RIESGO QUIMICO EN LA PRODUCCION PRIMARIA PECUARIA

29	Almacenamiento de los alimentos concentrados, suplementos nutricionales y demas alimentos dados a los animales.		
30	Uso en alimentación de los animales de proteína de origen de rumiantes, cebos, socas de algodón, arroz, cultivos ornamentales, pollinaza, gallinaza, porquinaza frescas o procesada o cualquier otro estiércol, mortalidades o despojos de animales en la alimentación animal.		Cuales:
No	Personal	Calificación del Riesgo I-B-M-A *	Observaciones/justificación
31	Capacitación del personal encargado de la utilización de medicamentos y/o biológicos veterinarios.		
32	Capacitación del personal encargado de la utilización de plaguicidas.		
33.*Calificación del Riesgo: I: Insignificante, B: Bajo, M: Moderado, A: Alto			
Calificación total de los riesgos			
Insignificante	Bajo	Moderado	Alto
<p>34. Existen productos sin Registro ICA? Si ___ No ___ Si encontro productos sin registro ICA, relacione nombre del producto, principio activo, cantidad encontrada, laboratorio productor, lote, fecha de vencimiento, donde fue comprado y adjunte registro fotografico.</p>			
35. ¿Quien provee o donde son comprados los alimentos para Animales?:			
36. ¿Quien provee o donde son comprados los medicamentos y/o biológicos veterinarios?:			
37. ¿En el predio se encuentran medicamentos o biológicos veterinarios que puedan ser la causa del resultado No Conforme? Si ___ No ___ En caso de responder si, escriba: nombre del medicamento, Registro ICA, Laboratorio productor, Lote, fecha de vencimiento, tiempo de retiro, y en que casos se utiliza en el predio.			
38. ¿Qué enfermedades se han presentado en el ultimo año y cuáles son las mas comunes?			
39. ¿Las personas que laboran en el área productiva laboran en otros predios o fincas? Si ___ No ___ En caso que laboren en otros predios, describa que actividades realizan y con que especies tienen contacto.			
Observaciones			

VISITA DE IVC BASADA EN RIESGO QUIMICO EN LA PRODUCCION PRIMARIA PECUARIA

COMPROMISOS/RECOMENDACIONES		
Descripción	Responsables	Fecha (DD/MM/AAAA)

Nombre Funcionario ICA		Nombre quien atiende la visita	
Cédula ciudadanía		Cédula ciudadanía	
Firma		Firma	

Anexo 4. Forma 3-1038 Acta de visita de inspección basada en riesgo



INFORME DE VISITA DE IVC BASADA EN RIESGOS

Fecha de Visita:	Nombre del predio:		RSP- ISPP:								
Departamento	Municipio		Vereda								
Nombre del propietario	C.C. o NIT		Telefono								
Funcionario que realizo la visita			No. Matricula profesional								
Objeto:											
CALIFICACIÓN DEL RIESGO											
Insignificante	Bajo	Moderado	Alto								
Calificación Total del riesgo en el predio:											
CONCLUSIONES DE LA CAUSA PROBABLE ATRIBUIBLE AL RESULTADO											
CONCLUSIONES DE LA VISITA											
ACCIONES INSTITUCIONALES A TOMAR											
Investigación complementaria	SI	NO	Comité Técnico	SI	NO	Conclusión del caso	SI	NO	Ingreso a Lista Lercon	SI	NO
Se Programa Toma Nueva Muestra	SI	NO	Fecha Probable de Toma:								
REGISTRO FOTOGRÁFICO											

FORMA-3-1038 VERSIÓN 2-2018